



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MAURICIO BARBOSA SÁNCHEZ
RADICACION: 2016-00549

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado el memorial y el anexo allegado por la parte actora, obrante a folios 121 y 122, por medio del cual se allega el diligenciamiento del Despacho Comisorio No. 013-18, aportando el acta individual de reparto expedida por el Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Bogotá D.C..

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>66</u>	del
<u>3 - SEP 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	